

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Municipal

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 91

En Huépil a 14 días del mes de Julio del año 2011 siendo las 16:00 horas, se constituye en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala **Sra. Magaly Jara Hernández** y los señores y señoras concejales: **Sr. José Pereira Vásquez, Sra. Dina Gutiérrez Salazar, Viviana Urra Riquelme y Don Horacio Cofré Valenzuela** y el Ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal (s) **Gustavo E. Pérez Lara**.

Asiste a la sesión El Alcalde subrogante **Don Luís Herrera Larenas**, el Director Comunal de Planificación don Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Administración y Finanzas don Mario Wohlk Caro, la jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, El Sr. Arturo Hidalgo Valdés, Director (s) del Departamento de Educación acompañado de don Carlos Cáceres G.

Los puntos a tratar son los siguientes:

- 1) Asistencia Sr. Diego Chavarría presidente Agrupación de defensa y conservación de la Flora y Fauna del Valle Templado
- 2) Aprobación Acta de 23.06.11 Ordinaria y 07.07.11 Extraordinaria
- 3) Lectura de correspondencia
- 4) Cuenta Sr. Alcalde
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de Memo N°33 de 06.07.11 del Departamento de Educación
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato pavimentación calle igualdad de Tucapel y Rosario Soto de Huépil. Solicitud de acuerdo para aprobar contratación de construcción veredas A. Linares de Huépil
- 7) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

Punto I

Asistencia Sr. Diego Chavarría presidente agrupación de defensa y conservación de la Flora y Fauna del Valle templado

La Presidenta del concejo da la bienvenida al Sr. Diego Chavarría Valeria, presidente de la Agrupación de defensa y Conservación de la Flora y Fauna del Valle Templado y su comitiva y en seguida cede la palabra al Sr. Luís Herrera Larenas, Alcalde (s), quien da las excusas por la inasistencia del Alcalde Titular quien se encuentra haciendo gestiones ante el SEREMI de Vivienda sobre el proyecto del Comité Nuevo Amanecer de Tucapel. En cuanto al tema que se trata en esta ocasión hace referencia a que la municipalidad a través del Alcalde hizo algunas observaciones que se remitieron en su oportunidad con el objeto de incorporarlas en el estudio de evaluación ambiental y que guardan relación con inquietudes relacionadas con el desvío de las aguas y la disminución del caudal entre otras. Enseguida la presidenta saluda la presencia de la Srta. Annie Ceitelis quien por esta causa ha recorrido la comuna haciendo gestiones y luego cede la palabra al Sr. Chavarría quien en representación de la agrupación manifiesta su preocupación por una serie de proyectos que se están desarrollando en la comuna de Yungay y Tucapel los cuales no han incorporado la opinión ciudadana en su gestación y que solo por la prensa escrita se entera de que las empresas postulantes han adquirido los derechos de aguas y que en ningún caso esas iniciativas se asocian al desarrollo de las comunas porque además afectan el desarrollo del agroturismo como una fuente de ingresos para las personas y se afecta el ecosistema, sobre todo en la rivera norte del Río Itata por la comuna de Yungay . Señala que lo que pretenden es lograr que los municipios de Tucapel y de Yungay obtengan respuestas del gobierno central sobre la política de desarrollo de las energías limpias. Agrega que otras comunas han tomado medidas para defenderse de este tipo de intervención. Señala como ejemplo que el recurso hídrico del río Laja ha sido constantemente afectado por este tipo de proyectos sin ningún tipo de control afectando el caudal drásticamente. Acota que estos proyectos actualmente no son afectados con algún tipo de impuesto en beneficio de las comunas intervenidas. Señala que con este tipo de proyectos sólo un grupo minoritario de

personas se enriquecerá con un costo de 60 millones de pesos que tuvieron que pagar por los derechos de agua y que sin embargo generará utilidades, con un recurso gratis, por más de 14 millones de dólares al año. Agrega no visualizar beneficios directos para la comuna de Tucapel y por el contrario se secará el río dado que estas centrales de pasada toman el 100% del caudal del río dejando un caudal ecológico muy menor que afectará seriamente el desarrollo de las familias. En la comuna de Yungay los concejales estuvieron de acuerdo con la postura del comité e insiste en que es necesario fijar un impuesto alto a este tipo de proyectos que afectan el desarrollo y sobre todo se considere la opinión de la comunidad, además de que se establezca con claridad las políticas sobre la materia por parte del gobierno central para que se considere casos como nuestras comunas que son de escasos recursos y donde se afecta directamente el desarrollo de las personas traduciéndose a la larga en futuros problemas sociales que los municipio deben atender. Por lo mismo lo que se pide es apoyo del gobierno para el desarrollo de actividades agro turísticas que permitan no solo el cuidado del medio sino también el crecimiento de las personas. Insiste en que los beneficios para ambas comunas no se observan y que los empleos que se generarán son solo 50 directos por un año. Finalmente solicita el apoyo del concejo municipal de Tucapel para solicitar la opinión del intendente y del por qué no se tomó la opinión de la comunidad y por último para que establezca un tipo de impuesto en beneficio de las comunas afectadas y que se busque alternativas de generación de energía más sustentables que no dañen los ecosistemas y el desarrollo de las personas. Terminada la exposición hace uso de la palabra la Concejala **Viviana Urra** quien señala que en la exposición que realizaron las empresas ante este concejo comunal ella les consultó sobre los beneficios o compensaciones de energía para la comuna y sobre lo cual le quedó claro que no habrá beneficio directo. Y se le explica que efectivamente como no hay un impuesto directo en beneficio de las comunas que se ven afectadas, no se refleja tampoco en un menor gasto para ellas y que sin embargo las ganancias que obtendrán con la generación son muy superiores porque la inversión se recuperará muy aceleradamente. El Sr. Chavarría pide el apoyo del concejo y del alcalde de la comuna de Tucapel para que se escuche las demandas que se han expuesto y señala como ejemplo el caso de la comuna de Pinto donde se logró frenar este tipo de proyectos al igual como ocurrió con la comuna de Linares. La **Sra. Magaly Jara** acota que Annie cuenta con la firma de varias personas opositoras al proyecto, ante lo cual esta última acota que lamentablemente no son muchas porque la gran mayoría espera que el municipio se haga parte. La **Sra. Dina Gutiérrez** también acota que con la exposición de las empresas se vio que el caudal ecológico era mínimo y agrega que lamentablemente en el aspecto legislativo no está al alcance del concejo municipal; señala que la comuna paga caro por la energía que consume y que aquí mismo se produce, le quedó claro que una parte ínfima de la energía que se producirá quedará en la comuna indirectamente; estima que debiera haber una compensación para las comunas que son usadas para producirla pero que en definitiva es labor de los parlamentarios abordar esa problemática y que el único beneficio directo es la generación de empleo pasajero para nuestra gente. **Don Horacio Cofré** acota que aparte del daño ecológico estas empresas pasan a ser dueñas de los derechos de agua y que también escuchó que estas empresas quieren adquirir los derechos de las aguas del Rio Manco que, afortunadamente tienen a buen resguardo con las escrituras que se mantienen en el Conservador de Bienes Raíces y agrega estar en total acuerdo con lo planteado por los expositores en esta oportunidad. **Don José Pereira** señala que las empresas en sus explicaciones dijeron que se habían reunido con los vecinos. Agrega estar de acuerdo con este tipo de centrales y no con las termoeléctricas porque el impacto en el medioambiente es muy menor y el recurso es renovable. Está consciente de que no se produce retorno de energía hacia la comuna pero que se necesita generar más para no depender de otros países. Está de acuerdo en exigir el pago permanente de Patente. También señala que los concejales por lo general no son escuchados. La **Sra. Magaly Jara** señala estar de acuerdo y firmó para que este tipo de centrales no se instale en la comuna y que sí se debiera instalar y generar energía mediante paneles solares. El expositor señala que este tipo de inversiones en poco tiempo queda obsoleta y son abandonados por lo que el daño es aún mayor y permanente, le reconoce el prestigio que el alcalde de Tucapel tiene y por lo tanto la influencia positiva que pudiese tener en el nivel superior del gobierno regional. Al respecto, la **Sra. Magaly Jara** y la **Srta. Viviana Urra** acotan que el Sr. Alcalde tiene una visión y posición bastante crítica sobre estos proyectos y envió sus comentarios a la instancia correspondiente para su consideración. **Don Luis Herrera** reafirma la presentación hecha por el Alcalde Titular y solicita se le entregue los antecedentes expuestos en esta ocasión para complementar la posición y entregarla a las autoridades superiores de gobierno. Considera que las grandes empresas debieran aportar alternativas para el ahorro de energía o favorecer el uso de nuevas tecnologías y por lo tanto favorecer la investigación al respecto, y lo mismo el estado de Chile, lo que es apoyado

por los expositores dado que el ahorro también es un aspecto muy relevante al cual pueden cooperar sobre todo las grandes empresas que son en definitiva las que también demandan en gran proporción

Punto II

Aprobación Acta de 23.06.11 Ordinaria y 07.07.11 Extraordinaria

La **Srta. Viviana Urra** acota que existe un error en el Acta Extraordinaria del 07 de julio de 2011 al haber consignado con el nombre de **Juan** en vez de **José** al empresario de buses ANFERVI.

La **Sra. Dina Gutiérrez** señala que se omitió incluir lo aseverado por el Sr. Escárte en cuanto a que la pérdida del expediente sumarial del Sr. Sergio Salgado era de responsabilidad de Contraloría Regional de Bio Bio.

Punto III

Lectura de correspondencia

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida: Certificado médico otorgado por el Traumatólogo Dr. Sergio Hernández a la Sra. Magaly Jara Hernández por los días 23 y 24 de Junio de 2011, y carta de fecha 10 de Junio de 2011 del Jefe Área de Presentaciones y Calidad de Producto de FRONTEL sobre perjuicios económicos sufridos por la Cooperativa de Agua Potable de Polcura a causa de temporal de viento y lluvia ocurrido a partir del 21 de abril de 2011.

Se da lectura a la siguiente correspondencia despachada: Oficio N° 437 del 24 de Junio de 2011 dirigida al Sra. Mirian Barahona, encargada Registro Civil Los Ángeles, Oficio N° 438 del 24 de Junio de 2011 dirigido al secretario Regional Ministerial de Planificación, don Sergio Giacaman García, Oficio N°439 del 24 de Junio de 2011 dirigido al Intendente región del Bio Bio don Víctor Lobos del Fierro, Ord. N° 440 del 24 de Junio de 2011 dirigido al Intendente Región del Bio Bio don Víctor Lobos del Fierro, Oficio N° 441 del 24 de Junio de 2011 dirigido al Secretario Regional Ministerial de Planificación don Sergio Giacaman García, Ord. N° 442 del 24 de Junio de 2011 dirigido a Presidente Agrupación de defensa y Conservación de la Flora y Fauna del Valle templado don Diego Chavarría Valeria, Ord. N° 443 del 28 de Junio de 2011 dirigido al Seremi de Planificación y Coordinación VIII Región don Sergio Giacaman García, Ord. N° 444 del 28 de junio de 2011 dirigido al Presidente Cooperativa Agua Potable de Polcura don Rufino Balboa Gatica, Oficio N° 445 del 28 de junio de 2011 dirigido a la Sra. Marta Caro del Servicio de Salud Bio Bio, Oficio N° 446 del 29 de Junio de 2011 dirigido al Sr. Pablo Inostroza Zúñiga de Apoyo Provincial Programa Puente, Ordinario N° 447 del 29 de Junio de 2011 dirigido al Intendente región del Bio Bio don Víctor Lobos del Fierro, Ordinario N° 448 del 29 de Junio de 2011 dirigido al Intendente Región del Bio Bio don Víctor Lobos del Fierro, Ord. No 449 del 29 de Junio de 2011 dirigido a los Concejales de la comuna de Tucapel, Oficio N° 450 del 30 de Junio de 2011 dirigido al Responsable del Fondo Social Presidente de la república Sra. Cecilia Power, Ord. N° 451 del 30 de Junio de 2011 dirigido al Director Regional de Vialidad región de Bio Bio don David Venegas Quinteros, Oficio N° 451-B del 30 de Junio de 2011 dirigido al Intendente y Presidente Gobierno Regional de Bio Bio (s) don Víctor Lobos del Fierro, Oficio N° 452 del 30 de Junio de 2011 dirigido al Jefe División de Municipalidades Sr. Mauricio Cisternas Morales, Ord. N° 453 del 30 de junio de 2011 dirigido al Contralor Regional del Bio Bio Sra. Gloria Briones Neira, Oficio N° 454 del 01 de Julio de 2011 dirigido a la Encargada de beneficios Asistenciales INP Sra. Patricia Muñoz Miranda, Ord. N° 455 del 01 de julio de 2011 dirigido a la Inspectora Provincial de trabajo Los Ángeles Srta. Liliana Parra Fuentealba, Oficio N° 456 del 04 de julio de 2011 dirigido al Director de Servicio de Salud Bio Bio don Fernando Vergara Urrutia, Oficio N° 457 del 04 de Julio de 2011 dirigido al Jefe Provincial de Instituto Nacional de Estadística don Leonardo Pantoja Yáñez, Oficio N° 458 del 04 de julio de 2011 dirigido al Jefe Provincial Servicio Internos Los Ángeles Srta. Ximena Castillo Bascuñán, Ord. N° 459 del 04 de Julio de 2011 dirigido a los Concejales de la Comuna de Tucapel, Oficio N° 460 del 04 de Julio de 2011 dirigido a la Sra. Gloria Briones Neira Contralor Regional de Bio Bio, Oficio N° 462 del 05 de Julio de 2011 dirigido a Sres. HDI Seguros S.A. Los Ángeles, Oficio N° 463 del 05 de Julio de 2011 dirigido al Instituto de Jueces de Policía Local, Oficio N° 464 del 05 de Julio de 2011 dirigido al Director (s) Servicio salud Bio Bio don Fernando Vergara Urrutia, Oficio N° 465 del 06 de Julio de 2011 dirigido a la Ministra del Medioambiente Sra. María Ignacia Benítez Pereira, Oficio N° 466 del 06 de Julio de 2011 dirigido al Director Servicio de Salud Bio Bio, Oficio N° 467 del 07 de Julio de

2011 dirigido al Juez del Juzgado de Letras de Yungay Sra. Débora Riquelme Contreras, Ord. N° 468 del 07 de Julio de 2011 dirigido al Oficial de registro Civil de Huépil Don Omar Arriagada Arriagada, Oficio N° 469 del 08 de Julio de 2011 dirigido a Don Leonardo Pantoja Yáñez Jefe Provincial INE Los Ángeles, Oficio N° 470 del 08 de Julio de 2011 dirigido al a Encarda Subsidios al Pago Consumo Agua Potable ESSBIO Concepción Sra. Patricia Neira M., Oficio N° 471 del 07 de Julio 2011 dirigido al Secretaria Regional Ministerial de Educación Región del Bio Bio don Benjamín Maureira Vásquez, Oficio N° 472 del 08 de Julio de 2011 dirigido a la Encargada de Beneficios Asistenciales INP Santiago Sra. Patricia Muñoz Miranda. Oficio N°473 del 08 de Julio de 2011 dirigido al Juez Titular Juzgado de Letras y Familia de Yungay Doña Débora Riquelme Contreras, Ordinario N° 474 del 11 de Julio de 2011 dirigido a los Concejales de la Comuna de Tucapel, Oficio N° 475 del 08 de Julio de 2011 dirigido al Contralor Regional de Bio Bio Sra. Gloria Briones Neira, Ord. N° 476 del 11 de Julio de 2011 dirigido al Sr. Secretario Regional Ministerial de Gobierno don Francisco Ibieta Asenjo, Ord. N° 477 del 12 de Julio de 2011 dirigido al Prefecto Policía de Investigaciones Los Ángeles don Patricio Villanueva Alegría, Oficio N° 258 del 12 de Julio de 2011 dirigido al jefe departamento de transporte Terrestre ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Punto IV Cuenta Sr. Alcalde

Hace uso de la palabra el Sr. Luis Herrera Larenas Alcalde (s) quien da cuenta de las siguientes actividades desarrolladas por el Alcalde:

El día Jueves 23 de junio a las 16:00 Horas participa en la sesión del Concejo Municipal en la sala de sesiones.

El día viernes 24 de Junio a las 16:00 Horas participa de la celebración e San Juan con los clubes de adultos mayores de la comuna en la casa del adulto mayor en Huépil; a las 16:30 Horas se reúne con Instituciones y clubes deportivos en el Gimnasio Bicentenario y a las 19:00 Horas en el cuadrangular provincial laboral de Baby Fútbol en el Gimnasio de Huépil.

El Día sábado 25 de Junio a las 19:00 Horas asiste al cuadrangular provincial señalado anteriormente.

El día martes 28 de Junio, a las 17:00 Horas participa en la presentación del proyecto de construcción plaza 5 de Octubre a orilla de Río Huépil en la sede del sector.

El día miércoles 29 de Junio a las 14:00 horas firma de comodato con la Junta de Vecinos Las Lomas de Tucapel en la sede del sector. Y a las 15:00 horas participa de la constitución de Club de Adultos Mayores La Esperanza en sede del sector.

El día sábado 02 de Julio a las 20:30 horas participa del cuadrangular provincial laboral de baby fútbol en el Gimnasio de Huépil

El día lunes 04 de Julio a las 10:00 horas atiende audiencias en Trupán en la delegación del sector.

El día miércoles 06 de Julio a las 15:00 Horas se reúne por el tema APR en la Cooperativa de Agua del sector; a las 16:30 horas se reúne con la Directiva de Alumnos del 4º A del Liceo B-67 de Huelpil en la Alcaldía. A las 17:00 horas entrega de FONDEVE a la Junta de Vecinos San José; a las 18:00 se entrega equipos de radio en comodato a Club de Jeeperos Pumas 4x4 en el Gimnasio Bicentenario

El día Jueves 07 de Julio, a las 10:00 horas atiende audiencias en Huépil en la Alcaldía y a las 16:00 Horas de la sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

El día viernes 08 de julio a las 15:00 Horas asiste al acto de entrega de subvenciones en el Gimnasio Bicentenario y a las 19:00 Horas del cuadrangular provincial laboral de baby fútbol en el Gimnasio de Huépil.

El día sábado 09 de Julio a las 11:00 horas participa de ceremonia de Juramento a la Bandera invitado por el comandante del Regimiento Reforzado N° 17 Los Ángeles, en la Plaza de esa ciudad y a las 20:30 horas asiste al cuadrangular provincial laboral de baby fútbol gimnasio de Huépil

El día miércoles 13 de Julio a las 15:00 horas se reúne con la Junta de Vecinos Puente de Arco en Huépil. A las 16 Horas se reúne con el Comité recinto Estación de Trupán en Trupán. A las 17:00 Horas se reúne con el Comité de Pavimentación Calle Progreso de la

Localidad de Trupán en la Delegación del sector y a las 19:00 Horas se reúne con ejecutivos de Forestal Mininco en Alcaldía.

El Día jueves 14 de Julio a las 11:00 horas se entrevista con el SEREMI de Vivienda, Sr. Rodrigo Saavedra B en Concepción.

Punto V

Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de Memo N°33 de 06.07.11 del Departamento de Educación

Hace uso de la palabra la **Sra. Magaly Jara** quien preside la comisión de Educación para dar lectura al Acta N° 11 del 13 de julio del 2011 de la comisión en la cual se tratan las modificaciones presupuestarias solicitadas por memo N° 33 del 06 de Julio de 2011 y 35 del 12 de Julio de 2011, esta última no contemplada en tabla y que de acuerdo a lo que explica la comisión estimó tratarla en esta ocasión para no generar una sesión extraordinaria de concejo municipal lo que es aceptado por los concejales presentes y una Modificación de Iniciativa del Plan de Mejoramiento 2011, tampoco incorporada en tabla; acota que en la primera modificación solicitada se genera un suplemento presupuestario por ingresos adicionales percibidos por concepto de Fondos del Artículo 9º transitorio de la ley 20501 del Plan de Retiro Docente que incorpora a las cuentas 115.05.03.003 "De la Subsecretaría de Educación" por \$25.014.121 y a la cuenta 115.08.99 "Otros" por \$9.531.333 y que a la vez suplementa gastos en la cuenta 215.23.01 "Prestaciones previsionales" en \$34.545.454 de lo cual se beneficiarán dos docentes acogidas a retiro: Yolanda Fuentes Medel y Verónica Islas Lobos; acota que estos dineros alcanzaron a llegar justa para que ellas no pierdan un bono laboral que concede otra Ley. La Sra. Sussan Fuentealba explica que con fecha 5 de Julio de 2011 se tramitó la transferencia de los recursos que permiten este retiro y cancelación a las docentes mencionadas; en cuanto al bono laboral comenta que al cumplir 61 años de edad se pierde lo que no estaría ocurriendo con ellas. Y en la segunda, también se genera una suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI) que incorpora ingresos a la cuenta 115.05.03.003 "De la Subsecretaría de Educación" por \$9.668.635 y a la vez suplementa gastos a la cuenta 215.21 "Gastos en Personal" por igual suma y que favorece según la Ley a aquellos docentes que hubiesen obtenido una calificación de destacado y/o competente y cuya nómina se conoció anteriormente. Respecto de la modificación a las iniciativas del Plan de mejoramiento 2011 donde se elimina la iniciativa del patio Cubierto de la escuela D-1228 y se cambia por la iniciativa de Torneo Provincial de Fútbol Escolar la **Sra. Dina Gutiérrez** se opone a que sea tratada en este concejo porque faltó información del torneo provincial de fútbol y no firmó el acta que incluía esta iniciativa, acota que la citación a la reunión de la comisión se le confirmó para las 16:30 y la Sra. Magaly Jara fue citada a las 16:00 horas. Al respecto, la Sra. Magaly acota que hubo una equivocación en la citación y aunque fue citada a las 16:00 horas ella esperó hasta las 16:30 Horas. La **Sra. Dina Gutiérrez** acota que solicitó en esa ocasión que el tema sea puesto en conocimiento del concejo municipal en pleno pues tampoco aparece en tabla para el día de hoy. El Sr. Arturo Hidalgo reconoce que hubo errores de coordinación en la entrega de la información producto de la coincidencia con el traslado de oficinas y solicita se permita poner al tanto de la iniciativa en esta oportunidad para que también sea aprobada. La **Srta. Viviana Urra** manifiesta su reparo al proceder en esta oportunidad dado que, recuerda, que el reglamento establece la formalidad y oportunidad en que se debe convocar a reunión de comisión, la que ha de ser por escrito en un plazo mínimo de 24 horas de anticipación y que no se respetó, acota que ella misma depende de un horario y debe dar aviso a su empleador con anticipación; Sobre el torneo de futbol señala no contar con información oportuna que permita su estudio y análisis. Por su Parte, el **Sr. José Pereira** manifiesta su inquietud en los motivos por los cuales la Escuela D-1228 no participó en el conocimiento y decisión del cambio de iniciativa. El **Sr. Luís Herrera** acota que la intención de presentar el cambio de iniciativa tiene que ver además con los plazos en los cuales debe ser entregada o presentada a la SEREMI de Educación, con lo cual se pone en riesgo perder los recursos y que con respecto a lo originalmente planificado de construir un patio techado, con 9 millones de pesos no se puede hacer mucho y comenta que se está presentando un proyecto por 150 millones de pesos para poder cambiar la cubierta del establecimiento incluyendo el patio techado y por tanto pide al concejo se escuche los fundamentos que aportará el Sr. Hidalgo en cuanto a una propuesta muy interesante para tomar una decisión, acota que la comuna de Tucaapel tiene los atributos para posicionarse en buena forma en la provincia por los espacios y recintos públicos disponibles para la práctica del deporte y que además tiene como eje principal el Turismo al igual que las otras comunas que es necesario promover y

que los jóvenes conozcan. La **Srta. Viviana Urra** plantea que lo que se puede hacer es escuchar acerca de la iniciativa pero no necesariamente aprobarla. El **Sr. Herrera** plantea que fue una preocupación del área extraescolar de la comuna que sólo se destinara recursos a reposición de techos y no a fomentar con más fuerza el deporte y entonces se escucha esta propuesta y se consideró relevante en esa materia y considerando además lo dicho en que los 9 millones de pesos no son suficientes para la construcción del patio cubierto y por lo mismo apela a los concejales para que se escuche los fundamentos de esta iniciativa. Al respecto, el Sr. Hidalgo explica que el equipo que compone el Daem consideró interesante proponer el desarrollo de una instancia deportiva que integre a los adultos y apoderados junto con los escolares, lo que se realizará en los recintos deportivos que cuentan con iluminación para desarrollarlo en horario vespertino y nocturno que permite la asistencia de los apoderados y adultos y con la participación de alumnos a nivel provincial en un campeonato de fútbol sub 14 donde se cursará invitación a las otras comunas de la provincia, incluyendo la ciudad de Los Ángeles. Acota que todos los años se realiza un campeonato provincial de Voleibol duplas, un supra comunal de Básquetbol; en Octubre un campeonato de Fútbol de enseñanza básica, todos provinciales donde por lógica está presente Los Ángeles; también señala que todas aquellas iniciativas que antes aprobó el concejo para extraescolar están en la línea de lo que se quiere hacer en esta ocasión, que se cuenta con profesores de educación física en todas las escuelas de la comuna cosa que no ocurría en años anteriores, recalca que esta actividad se hará en horario nocturno aprovechando los recintos que en la época en que se ejecute contarán con iluminación. Agrega que todas las escuelas de la comuna tienen una selección sub 14 que ha estado participando en la Copa Arauco que acaba de realizarse en la comuna por lo cual ya se cuenta con la experiencia y selección de alumnos. Los 9 millones se gastarán en traslados, lo que siempre ha significado un impedimento para participar, en esta ocasión se financia la movilización tanto de ida como de regreso a sus respectivas comunas, se dará una colación, se tendrá una terna arbitral externa y profesional en lugar de profesores, premios, trofeos, medallas, implementación deportiva, difusión por medio de bases, afiches, galvanos, etc. Recalca que esta comuna es la única que se atreve a realizar un evento como este y que además cuenta con los recursos para hacerlo al igual como se realizará el campeonato provincial de cueca escolar aprovechando la zona de musculación del Gimnasio Bicentenario. La **Srta. Viviana Urra** consulta por el número de participantes de la comuna y se le aclara que serán cuatro establecimientos municipales: Polcura, Trupán, Huépil, Tucapel y la escuela San Diego de Huépil; también se señala que desde hace tiempo en el área extraescolar se viene realizando actividades deportivas de nivel superior como las duplas, en la cual los participantes ya la consideran en el circuito regional de la disciplina, campeonato internacional de Básquetbol con la participación de un equipo argentino, también se ha fomentado el Handbol, deporte desconocido en la comuna, atletismo, presentación de revista de gimnasia en las escuelas, se ha entregado implementación deportiva a todas las escuelas de la comuna, entre otras. **Don Horacio Cofré** comenta que el concejo municipal tiempo atrás aprobó un proyecto similar a este y que en esa ocasión contó con la información oportunamente lo que no ocurrió en esta ocasión para poder estudiarlo. **Viviana Urra** plantea que le interesa que la mayor cantidad de alumnos de la comuna sea la que participe y se le aclara que el campeonato está organizado para que participen 32 equipos durante dos meses en Octubre y Noviembre en los días viernes y sábado. **Don José Pereira** señala que las iniciativas se han cambiado en varias oportunidades y le parece que esta no se conocía, además de otras que tampoco se sabía y considera necesario que debiera darse a conocer a los apoderados y personal directivo de la escuela quienes saben que se les iba a construir un patio techado porque inclusive él mismo lo ha estado informando así, ellos no saben las causas que motivan el cambio y por lo tanto afecta la credibilidad del sistema. El **Sr. Francisco Dueñas** interviene para precisar que con 9 millones de pesos no se financia el patio cubierto que en realidad cuesta 65 millones. Comenta que el concejo aprobó tiempo atrás la contratación de un profesional para elaborar proyectos y uno de ellos es el del patio cubierto más la techumbre del establecimiento, el piso del patio, cuyo costo alcanzaría los 160 millones de pesos que ya habría pasado la etapa de admisibilidad y se encuentra en etapa de revisión y se espera que antes de fin de año tenga su aprobación. La **Sra. Dina Gutiérrez** acota que el problema se origina por la citación a la reunión de la comisión dado que no se cumplió de acuerdo a reglamento, El **Sr. Herrera** por su parte apelando a que se ha reconocido la falta de coordinación y a que se ha hecho la presentación de la iniciativa solicita se adopte una decisión, ante lo cual tanto la **Sra. Dina Gutiérrez** como la **Srta. Viviana Urra** solo se dan por informadas, y la primera pide que se exija un máximo de participantes por comuna dado los altos costos de traslado involucrados, se pide entonces sea tratado en sesión extraordinaria de concejo que se fija para el día Lunes 18 a las 08:00 horas. Dicho esto la

presidenta somete a consideración las solicitudes de modificación presupuestarias presentadas en los memos 33 y 35 por separado obteniendo la aprobación de todos los concejales presentes

Punto VI

Solicitud de acuerdo para aprobar contrato pavimentación calle igualdad de Tucapel y Rosario Soto de Huépil. Solicitud de acuerdo para aprobar contratación de construcción veredas A. Linares de Huépil

Hace uso de la palabra la **Srta. Viviana Urra** quien señala que dará lectura al acta N° 15 del 14 de Julio con la autorización de **Don Horacio Cofré** presidente de la comisión, en ella se expresa que los proyectos fueron licitados públicamente de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras, a través del portal www.mercadopublico.cl; se realizó visita a terreno obligatoria de la cual participaron, en el caso de las pavimentaciones 20 empresas y en la reposición de veredas 6 empresas. Posteriormente y finalizado el proceso de licitación, postularon como oferentes a la propuesta de pavimentación solo 9 empresas y 6 en la reposición de veredas. Detalla que del análisis de las ofertas presentadas y aplicados los criterios de evaluación y certificado por la comisión el cumplimiento de acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, se pudo deducir que los siguientes oferentes cumplieron satisfactoriamente con los requerimientos:

- D y S Obras Civiles Ltda. Por la Obra “Construcción Pavimentación Calle Igualdad de Tucapel”
- Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. por la Obra “Construcción Pavimentación Calle Rosario Soto de Huépil”
- Mauro Utreras Vargas por la Obra “Reposición Veredas Avda. Linares de Huépil”

El Sr. **Dueñas** interviene para complementar lo informado en cuanto a que en la Licitación de reposición de veredas de Avenida Linares se generó un empate entre dos oferentes que de acuerdo a las bases dirimió la comisión a favor del contratista Mauro Utreras Vargas por haber acreditado mayor experiencia en este tipo de obras. Comenta además que todos los antecedentes se encuentran publicados en el portal para su revisión tanto de los ganadores, perdedores y público en general y que hasta esta fecha no se han presentado reclamos por esa vía. **Don José Pereira** consulta si los trabajos en la calle Rosario Soto abarcan desde Avenida Linares hasta Calle O’Higgins, lo que se le confirma positivamente por parte del **Sr. Dueñas**. Terminada la exposición se somete a consideración de los concejales, obteniendo la aprobación por todos.

Punto VII

Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

Hace uso de la palabra **Don José Pereira** quien solicita se coordine otra reunión con la empresa Yelcho por cuanto en la anterior no asistió personal de aquella y además porque persisten problemas en algunos caminos rurales de Rucamanqui, Las Hijuelas y La Colonia; agrega que las entradas a los predios están bloqueadas y los vecinos se resisten a limpiar porque entienden que eso lo hará esta empresa. **Don Horacio Cofré** también plantea que en Polcura, el camino público que conduce a la rivera del Rio Laja, que antes era la pasada hacia Antuco una empresa que compró terrenos lo están disminuyendo en dos metros en su ancho. Recuerda que años atrás por intermedio de la Municipalidad se le solicitó aclarar a Vialidad las medidas de un camino público y ellos señalaron que la trocha correspondía a 12 metros; por lo tanto solicita se oficie nuevamente a ese organismo para que concurra a verificar que esto se cumpla en ese sector. También comenta que en la carretera camino a Polcura, en el sector de La Obra la cuneta está tapada con piedras y que cerca de la laguna de Trupán se está explotando un bosque que también están dejando piedras, pide se inspeccione dado el peligro que genera para el tránsito. Finalmente en Polcura un puente sobre el canal Zañartu, frente a la barraca aún no es reparado finalmente plantea que es necesario que se concurra a inspeccionar el estado en que quedó el Estero Manco después de los arreglos que se hicieron y que a su juicio están bien y agradece las gestiones de las autoridades municipales al respecto. La **Srta. Viviana Urra** plantea su solidaridad ante lo ocurrido al concejal José Pereira quien al asistir al Congreso nacional de Municipalidades no pudo participar por problemas de deuda con la asociación. Al respecto **don José Pereira** informa que remitió una carta al Sr. Alcalde explicando lo ocurrido, agrega que el municipio

según le informó el Jefe de Finanzas pagó pero allá le insistieron que había una deuda, agrega que le insistieron en que firmara un documento tipo pagaré que permitía reconocer esa deuda y a la vez el ingreso al congreso y que se negó por cuanto no tiene atribuciones para hacerlo; la situación le resultó muy incómoda y pide se aclare. La **Srta. Viviana Urra** solicita copia de la Bitácora del vehículo Placa Patente CY DW 60, que conduce Don Omar Friz, al menos de los últimos dos meses. La **Sra. Dina Gutiérrez** también da su apoyo al concejal Pereira y solicita información sobre la época en se produjo el extravío de la carpeta del Sumario a Don Sergio Salgado y también si ello ocurrió en la Contraloría Regional o si fue en la Municipalidad, aclara que tiene entendido que ello se produjo en Contraloría Regional; también plantea algunas quejas de vecinos en cuanto a que el servicio de extracción de residuos domiciliario no estaría cumpliéndose en las fechas y horarios establecidos, no se avisa, y que la forma en que se hace no es muy adecuada. También solicita la nómina de celulares institucionales que se han agregado o cambiado y que a la vez le sea proporcionado al resto de los concejales para tener más acceso a los servicios que se prestan. Hace uso de la palabra el **Sr. Luis Herrera** quien agradece las palabras del concejal **Cofré** y señala que solicitará la reunión con la Empresa a cargo de los caminos para que se concrete a la brevedad; también señala que se oficiará a Vialidad al Sr. Montero para que concurra a inspeccionar el camino que accede a la rivera del Rio Laja y el ancho del mismo, de igual forma compromete officiar a Vialidad por el tema de las piedras que obstruyen tanto en el sector de La Obra como en la Laguna de Trupán; así mismo compromete revisión y arreglo del puente sobre el canal Zañartu. Sobre lo ocurrido con el concejal Pereira comenta que es primera vez que ocurre que se niegue el ingreso a un concejal y señala que se hará una representación por escrito por el perjuicio ocasionado; La bitácora será entregada. Respecto de la pérdida del expediente sumarial aclara que hubo una investigación interna en el municipio que llegó a la conclusión que no había responsabilidad en este municipio. Sobre los problemas con la recolección de basuras se debió a que el vehículo sufrió un desperfecto que fue rápidamente solucionado y que se está insistiendo en un proyecto para reponer el vehículo

ACUERDOS SESION del 14/07/2011 N° 91 ORDINARIA

- 377 Se aprueba Modificación presupuestaria de Memo N° 33 de 06/07/2011 del Departamento de Educación**
- 378 Se aprueba Modificación Presupuestaria de Memo N° 35 de 12/07/2011 del Departamento de Educación**
- 379 Se Aprueba Contrato de Construcción Pavimentación de Calle Igualdad de Tucapel con la Empresa D y S Obras Civiles Ltda.; Contrato de Construcción Pavimentación Calle Rosario Soto de Huépil con la Empresa Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. y Contrato de Reposición Veredas Avda. Linares de Huépil con la empresa Mauro Utreras Vargas**

Siendo las 18:45 Horas se cierra la sesión